



Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

DECRETO

Expediente nº: 2112/2021

Órgano Colegiado:

PLENO NÚM. 03/2021

El Pleno de 25 de marzo de 2021 (Ordinaria)

DOÑA ANA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, EN CALIDAD DE ALCALDESA-PRESIDENTA DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE INGENIO,

DISPONGO:

En uso de las atribuciones que corresponden a la Alcaldía-Presidencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c), en relación con el Artículo 46 de la Ley 7/1985, de 02 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 71 del Reglamento Orgánico de la Corporación Municipal, y artículos 80 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Decreto 2568/86, de 28 de noviembre,

PRIMERO:

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha y hora	Jueves, día 25 de marzo de 2021, a las 18:00 horas .
Lugar	CASA CONSISTORIAL DEL AYUNTAMIENTO DE INGENIO

Al tiempo se convoca a **los Portavoces de los Grupos Municipales**, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento Orgánico Municipal, a la sesión de la **JUNTA DE PORTAVOCES, que se celebrará el mismo día a las 17:30 horas.**

SEGUNDO. - Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. - Fijar el siguiente **ORDEN DEL DÍA.**

1º.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE RECHAZO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

A) PARTE DECISORIA.

2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

- Pleno Sesión Ordinaria de 22 de febrero de 2021 (nº 02).

3º.- COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN.

3.1.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS Nº. 3/2021 DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO (**EXPTE.: 2118/2021**).

3.2.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚMERO 09/2021, EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO A FINANCIAR CON REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (**EXPTE.: 2230/2021**).

3.3.-PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES PARA EL EJERCICIO 2021 (**EXPTE.: 2083/2021**).

3.4.- ELEVACIÓN AL PLENO CORPORATIVO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN EN SESIÓN DE FECHA 10/12/2020 (**EXPTE.: 9356/2020**).

3.5.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DEL EJERCICIO 2021 (**EXPTE.: 874/2021**).

Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Plaza de la Candelaria, nº1, Ingenio. 35250 (Las Palmas). Tfno. 928 780 076. Fax: 928 781 247





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

3.6.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TELDE Y EL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE INGENIO PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE COORDINADORES-APUNTADORES EN EL RECINTO DEL AEROPUERTO DE GRAN CANARIA. SERVICIO PÚBLICO DE TAXI. (EXPT. 1954/2021).

4º.- COMISIÓN INFORMATIVA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS.

4.1.- PROPUESTA DE ACUERDO PARA LA RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES DE ESTA CORPORACIÓN PRACTICANDO LA SIGUIENTE OPERACIÓN: ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO AL EPÍGRAFE 1º INMUEBLES, NÚMERO DE ORDEN 171, DENOMINADO "SOLAR EN LA C/ ESCULTOR MANOLO RAMOS. MAJORERAS". (EXPEDIENTE **2242/2021**)

4.2.- PROPUESTA DE ACUERDO DE LA CONCEJALÍA DE FESTEJOS EN RELACIÓN CON LA DESIGNACIÓN DE LAS FECHAS PARA LAS FIESTAS LOCALES EN EL AÑO 2022. (EXPEDIENTE **2353/2021**).

4.3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES DE ESTA CORPORACIÓN PRACTICANDO LA SIGUIENTE OPERACIÓN: ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO AL EPÍGRAFE 1º INMUEBLES, NÚMERO DE ORDEN 374, DENOMINADO "**SOLAR EN LA CALLE CARDENAL CISNEROS**". (EXDTE. 2285/2021) ****1**

****1.-** La inclusión de este punto en el orden del día, deberá ser ratificada por el Pleno Corporativo (artículo 82.3 del ROF).

5º.- MOCIONES.

5.1.- MOCIÓN Nº. 2021-E-RE-1563 DEL GRUPO PARTIDO POPULAR-PROYECTO SOMOS PARA: "**INSTAR AL GOBIERNO DE CANARIAS A RESPETAR Y GARANTIZAR LAS ANUALIDADES COMPLETAS CORRESPONDIENTES A 2020 Y 2021 DEL FDCAN DEL AYUNTAMIENTO DE INGENIO**".

6º.- ASUNTOS DE URGENCIA.

B) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

7º.- DACIONES DE CUENTA. -

7.1.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA, DEL NÚM. 815, DE 16 FEBRERO AL NÚM. 1211, DE 26 DE FEBRERO; NÚM. 1212, DE 1 DE MARZO AL NÚM. 1822, DE 20 DE MARZO. **TODOS DEL 2021.**

7.2.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO, FUNDACION PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO, LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL MOVIMIENTO COOPERATIVO, NÚM. 43 Y 44, DE 15 DE FEBRERO; NÚM. 45, DE 16 DE FEBRERO; NÚM. 46 Y 47, DE 17 DE FEBRERO; NÚM. 48, DE 18 DE FEBRERO; NÚM. 49, 50 Y 51, DE 19 DE FEBRERO; NÚM. 52 Y 53, DE 23 DE FEBRERO; NÚM. 54, DE 26 DE FEBRERO; NÚM. 55, 56 Y 57, DE 1 DE MARZO; NÚM. 58, DE 2 DE MARZO; NÚM. 59, 60 Y 61, DE 5 DE MARZO; NÚM. 62, DE 9 DE MARZO; NÚM. 63 Y 64, DE 10 DE MARZO; NÚM. 65 Y 66, DE 11 DE MARZO; NÚM. 67, DE 16 DE MARZO; NÚM. 68, DE 17 DE MARZO. **TODOS DEL 2021.**

7.3. DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES, NÚM. 9, DE 19 DE FEBRERO; NÚM. 10 Y 11, DE 23 DE FEBRERO; NÚM. 12 Y 13, DE 10 DE MARZO; NÚM. 14, DE 15 DE MARZO; NÚM. 16, DE 16 DE MARZO. **TODOS DEL 2021.**

7.4.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DEL MEDIOS DE COMUNICACIÓN, NÚM. 10 Y 11, DE 23 DE FEBRERO; NÚM. 12, DE 1 DE MARZO; NÚM. 13, DE 12 DE MARZO. **TODOS DEL 2021.**

7.5.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS SESIONES DE JUNTAS DE GOBIERNO LOCAL QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

- Junta de Gobierno Local, Sesión Ordinaria de 12 de febrero de 2021 (nº 03).
- Junta de Gobierno Local, Sesión Ordinaria de 26 de febrero de 2021 (nº 04).

Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Plaza de la Candelaria, nº1, Ingenio. 35250 (Las Palmas). Tfno. 928 780 076. Fax: 928 781 247





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

8º.- DACIÓN DE CUENTA DE DISPOSICIONES OFICIALES, CORRESPONDENCIA Y ASUNTOS JUDICIALES Y OTROS.

8.1-DACIÓN DE CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2020 DEL AYUNTAMIENTO DE INGENIO Y DE SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

9º.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS.

10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

CUARTO. - Cítese a los miembros corporativos y a la Sra. Interventora de Fondos, recordándoles la obligación de su asistencia.

QUINTO. - Dada la situación de crisis sanitaria derivada del COVID-19, y teniendo en cuenta las medidas de distanciamiento interpersonal y de prevención establecidas por las autoridades sanitarias, procédase a la adopción de las medidas necesarias en el Salón de Plenos para la correcta celebración de la sesión plenaria, y se acuerda que la misma será sin asistencia de público, motivada por las circunstancias sanitarias reseñadas.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta Accidental, doña Elena Suárez Pérez, en Ingenio, a fecha de la firma electrónica; de lo que, como Secretario, doy fe.

Ante mí,
EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL
Manuel Jesús Afonso Hernández
(Resolución de 19/08/2014, nº 576 de la
Dirección General de la Función Pública).

ALCALDESA-PRESIDENTA
Ana Hernández Rodríguez

